



FEDERACIÓN JUNTA LOCAL FALLERA DE PATERNA
CARRER COVES DEL PALAU, 28
46980 PATERNA (VALENCIA)

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN SECRETARIA EJERCICIO 2024-2025

1 de abril de 2024

- Abierto el plazo para presentación de candidaturas a Falleras Mayores de Paterna

25 de abril de 2024

- Entregar en formato JPG 10 Fotos de los Representantes del 2024 para el acto de despedida de representantes de las fallas.

28 de abril de 2024

- Confirmar participación en el Concurso de Paellas

4 de mayo de 2024

- Presentar documento indicando nombre completo, DNI, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico tanto de Presidencia como de Delegación para Junta Local, para delegación de deportes, para delegación de infantiles y de la persona encargada de secretaría
- Registro de asociaciones (un mes después de ser elegida la presidencia)

20 de mayo de 2024

- Enviar al correo electrónico de Junta Local la documentación presentada en el Registro de Asociaciones de la Generalitat y del Ayuntamiento de Paterna (renovación órgano de gobierno).
- Cierre fin del primer plazo presentación a candidatas a Fallera Mayor y Fallera Mayor Infantil de Paterna (máximo 2 candidatas por falla), si hiciera falta se abriría un segundo plazo, sin límite de candidatas por falla y aceptándose por orden de llegada desde la publicación de ese segundo plazo.

(Fecha por determinar por JCF)

Recompensas Junta Central Fallera se realiza por su secretaría virtual.

30 de mayo de 2024

Cierre plazo para propuestas de vestidos.

3 de junio de 2024

- Para los censos habrá que rellenarlos por secretaria virtual de Junta Central Fallera. Habrá que entregar en Junta Local, dos copias de las hojas de portada y dos copias tanto del censo mayor como del censo infantil en papel, se debe entregar copia por email, al correo de secretaria de Junta Local, de estos mismos documentos.
- Participación en deportes (se facilitará impreso en la Web)



FEDERACIÓN JUNTA LOCAL FALLERA DE PATERNA
CARRER COVES DEL PALAU, 28
46980 PATERNA (VALENCIA)

6 de junio de 2024

- Para ofrecer los casales que quieran organizar alguno de los campeonatos de Deportes.

1 de julio de 2024

- Nombre del presidente Infantil, de las Falleras Mayores y presentar autorización/consentimiento de los representantes infantiles para la publicación de imágenes (se facilitará impreso en la Web). Entrega de fotografías de los representantes para la web.

1 de septiembre de 2024

- Confirmar participación en concursos de Presentaciones y fin de fiestas
- Recompensas Junta Local Fallera.
 - Original y copia de la plantilla (señalar también a las Falleras Mayores, Presidentes y Delegados, si les corresponde recompensa).
 - Impreso debidamente rellenado, con copia de DNI y pergamino.
- Abierto plazo participación concurso Cartel de Fallas **hasta el 30 de septiembre**

3 de octubre de 2024

- Presentar contratos monumentos falleros para determinar las secciones del concurso y firmar declaración por el presidente de la falla con dicho valor (se facilitará impreso en la Web)
- Presentar los nombres de las personas que ejercerán de jurados de monumentos en otras poblaciones (como mínimo cada comisión ha de designar a una persona, preferiblemente que haya realizado el curso de jurado).
- Solicitud entradas presentaciones y pago cubierto de comida, según modelo facilitado en la Web.

5 de noviembre de 2024

- Material para el llibret: fotos, bocetos, artista, lemas...

28 de noviembre de 2024

- Concursos en los que participa cada falla, según modelo facilitado en la Web

9 de diciembre de 2024

- Presentar la solicitud de permisos para la Semana Fallera (según impresos del Ayuntamiento).

12 de enero de 2025

- Comunicar homenajeados para el Homenaje al mayor y entregar material fotográfico.

Hasta el 30/01/2025 Renovar en el Ayuntamiento la inscripción en el registro de asociaciones (presupuesto económico, programa de actividades y junta directiva, mandar justificante a jlff)



FEDERACIÓN JUNTA LOCAL FALLERA DE PATERNA
CARRER COVES DEL PALAU, 28
46980 PATERNA (VALENCIA)

6 de febrero de 2025

- Solicitar arena, césped y piedras a parte de la asignada, para la Plantà.

14 de febrero de 2025

- Presentar llibrets para el Concurso de Junta Local.
- Presentar escrito para el concurso de Millor escrit en el Llibret en Valencià.



FEDERACIÓN JUNTA LOCAL FALLERA DE PATERNA
CARRER COVES DEL PALAU, 28
46980 PATERNA (VALENCIA)

NOTA I: Antes de presentar cualquier documento se debe haber presentado previamente la CARTA DE FALLA CONTINUADORA.

NOTA II: Las fechas señaladas para presentar documentación son el último día del plazo, pero puede traerse con anterioridad. A lo largo del ejercicio puede solicitarse la entrega de otros documentos, de acuerdo con la programación de festejos; igualmente puede modificarse alguna de las fechas señaladas, si fuese necesario.

NOTA III: Las altas y bajas obligatoriamente han de presentarse por la secretaría virtual de JCF hasta el 28 de febrero, pueden presentarse en cuanto las tengáis no siendo necesario esperarse a febrero. Nos recomiendan que no se hagan cada vez que haya un alta o baja, sino que las agrupemos por períodos (mensual o trimestral).